

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**Especialista en Género:
Curso Equidad de Género en Educación Técnico Profesional**

REFERENCIA: OEI-EXP-02-21

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se encuentra preparando una propuesta para ejecutar un Curso Online de Equidad de Género en Educación Técnico Profesional a desarrollarse durante el segundo semestre del presente año.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

Se requiere contar con 1 experto/a en equidad de género en educación que realice las siguientes funciones:

- Aportar a la actualización de contenidos del curso Equidad de Género y Educación Técnico Profesional, incorporando temáticas específicas sobre educación superior técnico profesional.
- Ejecutar sesiones online sincrónicas de formación (10 hrs) para docentes de educación superior técnico profesional sobre equidad de género.
- Retroalimentar a los/as tutores/as que darán acompañamiento al trabajo asincrónico que desarrollen los/as docentes, aportándoles claves conceptuales sobre equidad de género y educación, siempre que puedan surgir inquietudes específicas en la materia.
- Participar en reuniones de seguimiento a la ejecución del curso.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto bruto disponible para la realización de estas funciones es de 2.500.000 pesos chilenos.

4. RÉGIMEN DE PAGOS

El método de pago será vía transferencia bancaria, realizando el pago en cuatro partes:

- 40% contra entrega de actualización de contenidos del curso Equidad de Género y Educación Técnico Profesional, incorporando temáticas específicas sobre educación superior técnico profesional.
- 60% al finalizar las sesiones formativas (10 hrs. sincrónicas de formación).

El adjudicatario emitirá a la OEI en Chile las correspondientes boletas de honorarios elaboradas conforme a las prescripciones y requisitos legales.

5. DURACIÓN Y LUGAR

La consultoría se desarrollará durante el segundo semestre del año 2021, en la ciudad de Santiago, vía online. La fecha estimada de inicio es el mes de septiembre del mismo año. Cabe señalar que la realización de la consultoría está sujeta a la firma de convenio con la contraparte interesada.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PLAZO

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia deberán enviar una copia de su carnet de identidad, su CV en español, formato Word/PDF (incluyendo referencias de la formación realizada) y una copia de sus certificados de título, al correo: procesos@oei.cl

La OEI podrá requerir la documentación justificante de la experiencia y cualificaciones acreditadas en los CV presentados.

El plazo de recepción de candidaturas finaliza el 31 de mayo de 2021 a las 14 hs.

El plazo para la notificación a la candidatura seleccionada finalizará el 22 de junio de 2021. Al candidato/a seleccionado/a se les comunicará por correo electrónico. Las personas que no hayan recibido correo electrónico en las fechas arriba indicadas deberán entender que no han sido seleccionadas.

El tratamiento de los datos de las candidaturas recibidas seguirá la política de protección de datos de la OEI. Puede consultarla en: <https://oei.int/>

7. PERFIL PROFESIONAL

Formación

- Formación superior acreditada mediante título universitario en Ciencias Administrativas, Derecho, Ciencias Sociales, Economía, Educación o carreras afines.
- Formación superior de especialización, a nivel de diplomado o maestría, en Género, Ciencias Sociales, Políticas Públicas, Educación o temas afines.

Experiencia

- Experiencia de trabajo -mínimo de 5 años- en diseño, ejecución y/o evaluación de programas y proyectos vinculados a género.
- Experiencia de trabajo acreditable asociada a formación sobre equidad de género.
- Se valorará experiencia de trabajo con actores del sistema educativo, particularmente en materia de género.

Conocimientos

- Amplios conocimientos sobre equidad de género y educación.
- Conocimientos sobre planificación formativa, diseño de material pedagógico y ejecución de formación.

8. **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS**

El comité de selección califica las expresiones de interés consignando el resultado de la calificación en acta debidamente motivada, la misma que se publica en la página web de OEI, conjuntamente con el cronograma de entrevistas personales para la evaluación. El comité evalúa a los postores calificados asignando puntajes conforme a los siguientes factores:

- a) Formación: treinta (30) puntos.
- b) Experiencia en Género: cincuenta (50) puntos.
- c) Entrevista personal: veinte (20) puntos